



Resolución de Dirección **339 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza el gasto por practicas curriculares en el Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone de la ciudad de Salta. Expte TAR-326/24  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
20/12/2024

Ref.: Expediente 326/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La nota de fecha 20 de noviembre de 2.024, presentada por el Lic. Josefa Ceballos, Profesora Adjunta de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para solventar gastos de traslado, para que diez (10) alumnos de la Carrera mencionada, realicen prácticas preprofesionales en el Hospital de Salud Mental "Miguel Ragone" de la ciudad de Salta.

Que la Lic. Josefa Ceballos adjunta la nómina de alumnos en condiciones de realizar las mencionadas prácticas.

Que la actividad mencionada fortalece el aprendizaje experiencial y acrecienta la formación profesional de los alumnos.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fechas 20 de noviembre, autoriza la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SETENTA MIL SETECIENTOS (\$ 70.700,00), por la ayuda económica otorgada para que alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria del Anexo Santa Victoria Este, realicen prácticas preprofesionales en el Hospital de Salud Mental "Miguel Ragone" de la ciudad de Salta.

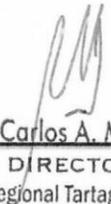
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Setenta mil setecientos (\$ 70.700,00), del presupuesto para Prácticas Curriculares de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SEDE REGIONAL  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a